

C. ANUNCIOS PARTICULARES

FUNDACIÓN COLECCIÓN THYSSEN-BORNEMISZA

Adjudicación del contrato de servicios publicitarios de contratación de medios

La Fundación Colección Thyssen-Bornemisza hace pública su decisión de contratar los servicios publicitarios de contratación de medios del Museo Thyssen-Bornemisza de Madrid con la empresa Iniciativas de Medios, S. A.

Madrid, 21 de abril de 2005.—Carlos Fernández de Henestrosa, Director Gerente.—17.541.

GRUPO TRAGSA

Resolución del Órgano de Contratación del Grupo TRAGSA, convocando el concurso para el arrendamiento de vehículos sin conductor (todo terreno, furgoneta y turismo) a adjudicar por concurso mediante el procedimiento abierto. Referencia: TSA000084

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima (TRAGSA), Tecnologías y Servicios Agrarios, Sociedad Anónima, y Sanidad Animal y Servicios Ganaderos, Sociedad Anónima (TRAGSEGA).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Gestión de Contratación.
 - c) Número de expediente: TSA000084.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Arrendamiento de vehículos sin conductor (vehículos de todo terreno, furgoneta y turismo) para el desarrollo de las actividades propias del Grupo TRAGSA y su utilización por el personal que la empresa designe.
 - b) División por lotes y número: Si, siete.
 - c) Lugar de ejecución: Conforme al pliego.
 - d) Plazo de ejecución: Conforme al pliego.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: 22.000.000 IVA no incluido, a título orientativo.
5. Garantía provisional:
 - Lote 1: Diecinueve mil ochocientos euros (19.800,00 euros).
 - Lote 2: Once mil euros (11.000,00 euros).
 - Lote 3: Cincuenta y dos mil ochocientos euros (52.800,00 euros).
 - Lote 4: Cincuenta y siete mil doscientos euros (57.200,00 euros).
 - Lote 5: Treinta y cinco mil doscientos euros (35.200,00 euros).
 - Lote 6: Cuatro mil cuatrocientos euros (4.400,00 euros).

Lote 7: Treinta y nueve mil seiscientos euros (39.600,00 euros).

Total: Doscientos veinte euros (220.000 euros).

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima (TRAGSA). Unidad de Gestión de Contratación.
- b) Domicilio: Maldonado, 58, 5.ª planta.
- c) Localidad y código postal: 28006 Madrid.
- d) Teléfono: 91 396 37 89; 91 396 35 89.
- e) Fax: 91 396 91 72.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las 14:00 horas, del 27 de mayo de dos mil cinco.

7. Requisitos específicos del contratista: Conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 18:00 horas del día 30 de mayo de 2005.
- b) Documentación a presentar: La que se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Oficina Receptora de Ofertas, Unidad de Gestión de Contratación, de la Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima (TRAGSA).
2. Domicilio: Maldonado, 58.
3. Localidad y código postal: Madrid 28006.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir del acto de apertura.

e) Admisión de variantes: Conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9. Apertura de ofertas.

- a) Entidad: Mesa de Contratación de la Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima (TRAGSA).
- b) Domicilio: Maldonado, 58.
- c) Localidad: Madrid.
- d) Fecha: 10 de junio de 2005.
- e) Hora: Once horas (11:00).

11. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 22 de abril de 2005.

Madrid, 22 de abril de 2005.—El Órgano de Contratación de la Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima. El Director General, Guillermo Collarte Rodríguez, Director de Administración y Finanzas, Fernando Bosque Mohíno.—17.558.

METRO DE MÁLAGA, S. A.

Anuncio del Sistema de Clasificación de Proveedores proTRANS, Ley 48/1998, adoptado por «Metro de Málaga, S. A.»

1. Entidad contratante: «Metro de Málaga, S. A.», Martínez, 11, E-29005 Málaga, España. Teléfono: 0034 952 061640. Fax: 0034 952 215096. Dirección Internet: www.metromalaga.es

2. Objeto del sistema de clasificación: Este anuncio recoge los grupos de productos y servicios en los que se agrupan las categorías para las cuales «Metro de Málaga» utiliza la base de datos del Registro de Proveedores.

Códigos de productos y servicios, descripción de grupos:

1. Obras e instalaciones:

- 1.1 Obras ferroviarias en infraestructura.
- 1.2 Obras en general.
- 1.3 Electrificación.
- 1.4 Instalaciones en locales y edificios.
- 1.5 Instalaciones de seguridad.
- 1.6 Instalaciones de seguridad ferroviaria.
- 1.7 Instalaciones de telecomunicaciones.
- 1.8 Equipamiento de estaciones.
- 1.9 Equipamiento industrial.

2. Productos de tipo general:

- 2.1 Materiales en general.
- 2.2 Equipo y material eléctrico.
- 2.3 Tuberías y accesorios.
- 2.4 Equipos mecánicos y de taller.
- 2.5 Ropa, calzado y equipo personal de seguridad.
- 2.6 Vehículos industriales.
- 2.7 Energía, agua, aceites, gases y productos refinados del petróleo.
- 2.8 Material de oficina, equipos y suministros informáticos.
- 2.9 Equipamiento de acabado de vehículos.

3. Productos sector ferroviario:

- 3.1 Material móvil.
- 3.2 Caja.
- 3.3 Bogies.
- 3.4 Equipo neumático ferroviario.
- 3.5 Equipo eléctrico ferroviario.
- 3.6 Material para instalaciones fijas, vías y obras.
- 3.7 Otros suministros específicamente ferroviarios.

7. Servicios de tipo general:

- 7.1 Mantenimiento de edificios e instalaciones.
- 7.2 Servicios informáticos, de reproducción y de telecomunicaciones.
- 7.3 Servicios de aseguramiento, bancarios, legales y relacionados.
- 7.4 Servicios de higiene y de gestión de residuos.
- 7.5 Alquiler, renting y leasing.
- 7.6 Vigilancia y seguridad.
- 7.7 Consultoría, ingeniería y asistencia técnica.
- 7.8 Transportes, viajes y servicios relacionados.
- 7.9 Otros servicios generales.

8. Servicios específicos del sector ferroviario:

- 8.1 Reparación del material móvil.
- 8.2 Mantenimiento del material móvil.
- 8.3 Otros servicios ferroviarios.

3. Condiciones que deberán cumplir: «Metro de Málaga» tiene establecido, junto con «Empresa Municipal de Transportes de Madrid», «Euskal Trenbide Sarea», «Eusko Trenbideak», «Ferrocarril Metropolitana de Barcelona», «Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya»,